

FACULTAD: Facultad de Desarrollo y Gestión Local

PROGRAMA DE: DERECHO Y LEGISLACION TURÍSTICA

CÓDIGO:34

HORAS DE CLASE				PROFESORES RESPONSABLES
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Abog. Florencia Bianchinotti
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim.	
4	64	2	32	
ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES				
APROBADAS			CURSADAS	
-----			-----	

**DESCRIPCIÓN:**

Esta asignatura tiene como finalidad brindar al alumno nociones generales de las Instituciones del Derecho cuyo conocimiento se considera básico y fundamental para el desarrollo de la actividad turística. Es por ello que en la Primera Parte se abordan cuestiones generales del derecho, hechos y actos jurídicos, las obligaciones y los contratos. En la Segunda Parte se abarcan la normativa y regulaciones específicas relacionadas con el turismo, alcanzando la de rango constitucional, como el vasto régimen jurídico de las actividades vinculadas directa o indirectamente con el turismo, entre ellas la de Agentes de Viajes; Guías de Turismo; hotelería; áreas naturales protegidas y las formas de contratación del sector privado de servicios turísticos, la prestación de servicios de transporte aéreo, terrestre y marítimo como así también la responsabilidad por incumplimiento frente a los derechos del consumidor.

**PROGRAMA SINTÉTICO:**

**PRIMERA PARTE: PARTE GENERAL DEL DERECHO**

UNIDAD TEMÁTICA I: Derecho Parte General

UNIDAD TEMÁTICA II: Derecho Parte General

UNIDAD TEMÁTICA III: Derecho de las obligaciones

UNIDAD TEMATICA IV: Derecho de las Obligaciones

UNIDAD TEMATICA V: Contratos

**SEGUNDA PARTE: LEGISLACION TURISTICA**

UNIDAD TEMATICA VI: Aspecto constitucional de la legislación turística

UNIDAD TEMATICA VII: Actividades relacionadas con el turismo: aspecto normativo

UNIDAD TEMATICA VIII: Actividades relacionadas con el turismo: aspecto normativo nacional e internacional

Vigencia años:	2013				
----------------	------	--	--	--	--

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

FACULTAD: Facultad de Desarrollo y Gestión Local

27

PROGRAMA DE: DERECHO Y LEGISLACION TURÍSTICA

CÓDIGO:34

**PROGRAMA ANALÍTICO:****UNIDAD TEMÁTICA I: Derecho Parte General**

- 1- Concepto del Derecho. Introducción Caracteres. Diferencias entre derecho objetivo y subjetivo. Normas jurídicas. Concepto y clasificación. Diferencias con la moral, los usos sociales. Nociones de justicia y equidad.
- 2- El derecho positivo. Concepto. Clasificación del derecho positivo: derecho público y derecho privado. Derecho turístico. Concepto y contenido.
- 3- Fuentes del derecho. Aceptaciones. La ley. Concepto. Clasificación. creación, modificación y derogación. Jerarquía normativa. La Costumbre. Concepto. La jurisprudencia. Valor como fuente del derecho. La doctrina. Concepto e importancia.

**UNIDAD TEMÁTICA II: Derecho Parte General - Continuación**

- 1- Hechos y Actos jurídicos. Conceptos. Aspectos internos y externos de los actos voluntarios. Elementos esenciales y accesorios. Manifestación de la voluntad.
- 2- Persona. Concepto. Especies. Atributos y derechos. Capacidad. Concepto y clases. Fundamentos.

**UNIDAD TEMÁTICA III: Derecho de las obligaciones**

- 1- Obligaciones. Concepto. Elementos (sujeto, objeto y causa). Efectos.
- 2- Clasificación. Obligaciones civiles y naturales. Obligaciones principales y accesorias. Obligaciones de medio y de resultado. Modalidades de las obligaciones (condición, plazo y modo).
- 3- Obligaciones de sujeto múltiple. Pluralidad conjunta o disyunta, divisible e indivisible. Mancomunación simple y solidaria. Efectos.

**UNIDAD TEMATICA IV: Derecho de las Obligaciones - Continuación**

- 1- Extinción de las obligaciones. Medios. Pago. Concepto y efectos. Novación. Compensación. Transacción. Confusión. Renuncia. Remisión. Conceptos y nociones de sus consecuencias.
- 2- Prescripción. Concepto y clases. Curso de la prescripción. Inicio, suspensión e interrupción.

Vigencia años:

2013

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

FACULTAD: Facultad de Desarrollo y Gestión Local

FOLIO

PROGRAMA DE: DERECHO Y LEGISLACION TURÍSTICA

CÓDIGO: 34

28

3- Responsabilidad Civil: contractual y extracontractual. Diferencias. Presupuestos. Daño: Concepto. Reparación del daño: nociones. Responsabilidad Civil Extracontractual: Elementos. Factores de atribución: subjetivos (culpa y dolo) y objetivos (responsabilidad por el hecho de otro. Responsabilidad por los daños causados por las cosas). Teoría de la causa adecuada. Caso fortuito y fuerza mayor.

**UNIDAD TEMATICA V: Contratos**

- 1- Contrato. Concepto. Elementos (sujeto, objeto, causa) Forma. Consentimiento. Efectos. Formación de los contratos. Oferta y aceptación: requisitos y efectos. Clasificación de los contratos. Prueba e interpretación.
- 2- Nulidad. Concepto y nociones. Rescisión y resolución de los contratos. Concepto y diferencias. Teoría de la imprevisión. Nociones.
- 3- Contratos de Empresa: Nociones. Contrato de Agencia Comercial: Concepto. Partes. Caracteres. Derechos y Obligaciones emergentes.
- 4- Contratos de Consumo. Concepto. Caracteres. Regulación. Principios fundamentales. Responsabilidad por daños.

**SEGUNDA PARTE: LEGISLACION TURISTICA****UNIDAD TEMATICA VI: Marco constitucional y legal**

- 1- Jurisdicción y competencia en materia de promoción, regulación y control de actividades turísticas y ambientales.
- 2- Normas constitucionales. Política Exterior. Fomento socioeconómico. Desarrollo sostenible. Cláusula comercial. Configuración regional y negociaciones internacionales. Potestades impositivas. Tratados MERCOSUR y Acuerdos bilaterales. Normas legales y reglamentarias. Administración Centralizada y descentralizada.
- 3- Ley Nacional del Turismo N° 25.997. Organismos interjurisdiccionales. Consejo Federal del Turismo. Consejo intermunicipal de turismo.

**UNIDAD TEMATICA VII: Actividades relacionadas con el turismo: aspecto normativo**

1. Régimen jurídico de las actividades vinculadas directa e indirectamente con el turismo. El contrato de viaje y turismo. La Convención internacional del Contrato de Viaje (CICV). El contrato de hotelería. El contrato de tiempo compartido.

Vigencia años:

2013

HCO

FACULTAD: Facultad de Desarrollo y Gestión Local

FOLIO

29

PROGRAMA DE: DERECHO Y LEGISLACION TURÍSTICA

CÓDIGO:34

2. Régimen jurídico de operadores turísticos: Ley 18.829 y 22.545.
3. Régimen de la actividad hotelera. La ley 18.828. Disposiciones principales. Régimen de los agentes de viajes. La regulación de la ley 18.828 y el Decreto 2182/72. Categorías. Actividades principales y conexas. Registración. Formalidades. Régimen Sancionatorio.
4. Régimen del turismo estudiantil, ley 26.208.
5. Ley 25.643. Sistema de protección integral de personas con discapacidad. Turismo accesible.
6. Régimen del personal relacionado con la actividad turística. Idóneos. Concepto. Facultades. Registro. Guías de turismo. Régimen legal. Concepto. registro. Relación con las agencias de viajes.
7. Áreas naturales protegidas. Evolución en la protección. Protección internacional. La ley 22351. Parques nacionales. Reservas nacionales y monumentos naturales. Decretos 2148/90 y 453/94. Actividades permitidas y prohibidas. Reglamentaciones. Áreas naturales protegidas en la provincia de Buenos Aires. La ley 10.907. Clasificación y grados de protección.-

#### UNIDAD TEMATICA VIII: Actividades relacionadas con el turismo: aspecto normativo nacional e internacional

- 1- Operatorias usuales y formas de contratación del sector privado. Agentes de viajes y su relación con empresas con las cuales coordina su gestión para el ofrecimiento de servicios turísticos. Relación entre las agencias de viajes y los prestadores de servicios aéreos. El deber mutuo de las agencias de viajes de responder frente a sus similares.
- 2- La relación de las agencias de viajes y sus clientes. La situación en Europa. La Protección en Argentina. El convenio de Bruselas. El Turismo como relación de consumo. La aplicación de la ley de defensa del consumidor (ley 24.240 y 24999). Responsabilidades. Turismo y contrato de seguro. El seguro de responsabilidad civil para el MERCOSUR.
- 3- Contrato de transporte. Transporte Aéreo, terrestre, y marítimo de personas, equipajes y cosas. Regulación nacional e internacional. Código aeronáutico y convenio de Varsovia- La Haya. Modalidades del servicio. Responsabilidades.

Vigencia años:

2013

FACULTAD: Facultad de Desarrollo y Gestión Local

30

PROGRAMA DE: DERECHO Y LEGISLACION TURÍSTICA

CÓDIGO:34

**BIBLIOGRAFÍA:****Primera parte: Nociones Generales del Derecho****Bibliografía básica respaldatoria de las unidades temáticas I y II**

- a-) "T Borda, Guillermo a. "Manual de Derecho Civil", Editorial Perrot
- b-) Llambías, Jorge Joaquín, "Tratado de Derecho Civil. Parte General", tomos I y II, Ed. Abeledo Perrot
- c-) Llambías, Jorge Joaquín, Alterini Atilio A. "Código Civil Anotado. Doctrina y Jurisprudencia", tomos I y II Abeledo Perrot.
- d-) Kelsen "Teoría Pura del Derecho"
- e-) Código Civil Argentino

**Bibliografía básica respaldatoria de las unidades temáticas III y IV**

- a-) Alterini, Atilio Aníbal y otros "Curso de las obligaciones" tomos I y II Abeledo- Perrot
- b-) Alterini, Atilio Aníbal y otros "Derecho de las obligaciones civiles y comerciales" Abeledo- Perrot
- c-) Bustamante Alsina, Jorge "Teoría General de la responsabilidad civil" Abeledo Perrot
- d-) Cazeaux- Trigo Represas "Compendio de derecho de las obligaciones" Tomos I y II Librería Editora Platense SRL.
- e-) Llambías, Jorge Joaquín, Alterini Atilio A. "Código Civil Anotado. Doctrina y Jurisprudencia", tomos I y II Abeledo Perrot.
- f-) Código Civil Argentino

**Bibliografía básica respaldatoria de las unidad temática V**

- a-) Llambías, Jorge Joaquín, Alterini Atilio A. "Código Civil Anotado. Doctrina y Jurisprudencia", tomos I y II Abeledo Perrot.
- b-) Stiglitz, Rubén s. "Contratos Teoría General" Editorial de Palma
- c-) Código Civil Argentino

**Segunda parte: Legislación Turística****Bibliografía básica respaldatoria de las unidad temática VI**

- a-) Decisión nro. 09/91, 08/04, 29/09 del Consejo del Mercado Común
- b-) Resolución 12/91 del Grupo Mercado Común
- c-) Tratado de Asunción

Vigencia años:

2013

FACULTAD: Facultad de Desarrollo y Gestión Local

FOLIO

31

PROGRAMA DE: DERECHO Y LEGISLACION TURÍSTICA

CÓDIGO: 34

d-) *Protocolo de Ouro Preto*e-) *Acerenza, Miguel Angel: "Administración de Turismo- Conceptualización y organización"*  
*Editorial Trillas, México 1991*f-) *Tratado del MERCOSUR*g-) *Estatuto de la Organización Mundial del Turismo*h-) *Carta de Atenas, Atenas 1931*i-) *Ley de incentivos para el desarrollo turístico de Costa Rica*j-) *Decreto 913/90 de Creación del Ente Nacional Argentino de Turismo*k-) *Ley Nacional del Turismo 25.997*Bibliografía básica respaldatoria de las unidad temática VIIa-) *Kemelmajer de Carlucci, Aída y otros "Turismo, Derecho y Economía Regional", Rubinzal Culzoni Editores*b-) *Casanova Ferro, Gonzalo "Derecho y Turismo" Ediciones Turísticas*c-) *Decreto 2182/72*d-) *La ley 22351*e-) *Decretos 2148/90 y 453/94*f-) *Ley 10.907*g-) *Ley 18.828*h-) *Ley 25.643*Bibliografía básica respaldatoria de las unidad temática VIIIa-) *Kemelmajer de Carlucci, Aída y otros "Turismo, Derecho y Economía Regional", Rubinzal Culzoni Editores*b-) *Farina, Juan M. "Contratos comerciales modernos. Modalidades de la contratación empresarial", Astrea*c-) *Constitución Nacional*d-) *Constitución de la Provincia de Buenos Aires y otras constituciones provinciales*e-) *Ley 10.907/90 de Reservas Naturales Bonaerenses*f-) *Ley 18.828 de Hotelería*g-) *Ley 18.829 de Agencia de Viajes*

Vigencia años:

2013

FACULTAD: Facultad de Desarrollo y Gestión Local

FOLIO

32

PROGRAMA DE: DERECHO Y LEGISLACION TURÍSTICA

CÓDIGO: 34

h-) Ley 22.351 "Régimen legal de los parques nacionales, monumentos naturales y reservas nacionales"

i-) Código Aeronáutico

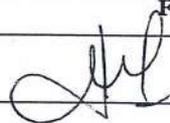
j-) Código de Comercio

k-) Código Aduanero

PROFESOR RESPONSABLE

FIRMA

*Diandriuel M. Plaveda*



VISADO

DECANO DE FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO/ DIRECTOR ACADÉMICO

*Gabriela Mazzeo*  
 Lic. GABRIELA MAZZEO  
 DECANA  
 FACULTAD DE DESARROLLO  
 LOCAL Y REGIONAL  
 UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE



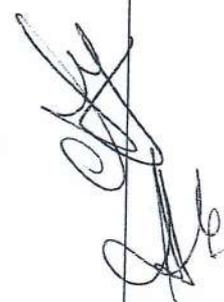
FECHA: 04/03/13

ORDENANZA: 020 ED DUE 574/13

FECHA: Lic. MARÍA CLAUDIA DIETZ  
 DIRECTORA COORD. EDUCATIVA  
 UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

Vigencia años:

2013





G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S  
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Documentación Respaldatoria**

**Número:**

**Referencia:** Programa Derecho y Legislación Turística (Cod. 34)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.